



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 16

Res. 1

Exp. 3/2342/18

Montevideo, 24 ABR. 2018

VISTO: La Resolución 100, Acta N° 9 de fecha 15 de marzo de 2018 por la cual el CES resuelve efectuar una convocatoria a docentes efectivos que aprobaron el Curso de Inspectores de Enseñanza Media (IPES) a inscribirse para generar un Registro de aspirantes a cubrir vacantes de Inspección de Asignatura Grado I en Literatura, Id. Español, Matemática, Física, Biología, Filosofía e Inglés en carácter interino o suplente.

RESULTANDO: I) Que las inscripciones de los Aspirantes se realizaron en tiempo y forma;

II) que se llevó a cabo el ordenamiento correspondiente según la Calificación Anual de la Junta Calificadora 2016;

III) que se tuvieron en cuenta los deméritos proporcionados por División Jurídica;

IV) que en los casos de empate se aplicó el Art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

CONSIDERANDO: Que los procedimientos aplicados se ajustan a las Bases del Llamado y a la normativa vigente, y por lo tanto corresponde homologar el orden de prelación resultante.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Homologar el orden de prelación de aspirantes resultante de la convocatoria a docentes efectivos que aprobaron el Curso de Inspectores de Enseñanza Media (IPES) a inscribirse para generar un Registro de aspirantes a cubrir vacantes de Inspección de Asignatura Grado I en Literatura, Id. Español, Matemática, Física, Biología, Filosofía e Inglés en carácter interino o suplente, según detalle a continuación:

Biología

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	1429257-8	Mesa Romero, Raúl	138,600

2	3546589-5	Nigro Mujica, María Victoria	138,407
3	2598326-5	Villarreal Gavirondo, Marta Elena	135,700
4	1673482-1	Diamant Monti, Ana Bruna	134,539
5	2687085-5	Volpe Ferreira, Stella Mary	131,600
6	1533710-3	Corti Bettucci, Bettina María	131,000
7	1911425-2	Garazia Ares, Nancy Isabel	122,000

Filosofía

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	3069571-8	Villagran Barreto, Alejandro Daniel	136,227
2	3604251-1	Díaz Durán, Guillermo José	133,608
3	1806859-5	García Corrales, Lilyan Gloria	130,700

Física

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	3842384-8	Araújo Avelino, María Cristina	140,000
2	2689515-2	Sánchez Acosta, Agnia Larisa	137,470
3	1661220-1	de Souza Barbié, Álvaro Daniel	129,361
4	1888941-6	Oribe Rezzano, Gabriela	128,831

Idioma Español

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	1957413-9	Cerminatti García, Claudia Daniela	129,500
2	2754568-5	Miraballes Fernández, Laura	128,012

Inglés

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	2596325-3	Núñez Mendiondo, Sandra Pilar	140,000
2	4112132-8	Sorondo Pérez, Andrea Carolina	140,000
3	4000675-5	Cirimello Espinosa, Estela	139,775
4	2002464-4	Varela Ferraro, María Andrea	139,495
5	3702625-5	Vairo Olivera, Oscar Gerardo	130,386
6	2026003-6	Trucco Giraz, Paola Carolina	128,471



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Literatura

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	1799198-5	Cherro Pintos, Jenifer del Rosario	133,000
2	2680786-8	Delgado Gutiérrez, Pablo Andrés	132,100
3	2759837-5	Barreto Aldao, María Graciela	109,750

Matemática

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	3674888-2	Madama Griego, Sonia Margot	140,000
2	3297521-5	Conti Morandí, Analía Josefa	139,744
3	1868504-6	Freire Gard, Elena Glenda	139,300
4	1576401-7	Morales Figueredo, María de los Ángeles	138,896
5	2680787-4	Delgado Gutiérrez, Richard Eduardo	138,600

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez a partir de su homologación por el CES y hasta el 28 de febrero de 2019.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Docentes - Llamados y Concursos" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en la presente convocatoria.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a Inspección General y a las Inspecciones de Literatura, Id. Español, Matemática, Física, Biología, Filosofía e Inglés. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.


Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero